

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

CIRCULAR No. 117

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

PARA: RECTORES(AS), COORDINADORES(AS) Y DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

ASUNTO: CONVOCATORIA A REUNIÓN PRESENCIAL PARA SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE ARTICULACIÓN SENA, AÑO ESCOLAR 2027.

FECHA: 24 AGO 2026

En el marco del cumplimiento del convenio de articulación de la educación media con la formación técnica del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y en atención a lo estipulado en el Acuerdo 131 del acta final de la negociación sindical, se convoca a los directivos, coordinadores y docentes interesados en el tema, a una sesión de trabajo presencial, a realizarse el día viernes 11 de septiembre de 2026, a partir de las 8.30 a.m. en las instalaciones del auditorio comercio y servicios ubicado en la calle 22 No 11E - 05 vía Oriente, SENA Regional Nariño.

Agenda temática:

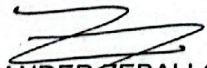
- Registro de asistencia.
- Saludo de bienvenida.
- Socialización de mecanismos y requerimientos para el ingreso de instituciones educativas oficiales para proceso de articulación 2027, por parte de delegados SENA.
- Explicación de los lineamientos estratégicos de formación técnica para estudiantes de los grados 10 y 11 de establecimientos educativos.
- Presentación de la oferta de programas para la vigencia 2027.
- Descripción del cronograma de etapas y fechas para articularse año 2027.

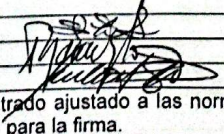
La información detallada de todos los programas ofertados para el año 2027 en los tres centros regionales del SENA (Pasto- Tumaco e Ipiales), se dará a conocer a los rectores(as), para que procedan a formular los proyectos de pertinencia para ser viabilizados el próximo año escolar.

Para la recepción de los proyectos de articulación, las instituciones educativas procederán a radicarlos en forma física en la oficina de atención al ciudadano de la Secretaría de Educación Departamental Nariño, según el cronograma que se socialice y apruebe en la reunión.

Información adicional, comunicarse con los profesionales Sonia Cuarán Acosta, celular 3175736669. Email: sonia.cuaran@sednarino.gov.co y Fabián Jaramillo Rivera, celular 3137872199, Email: edmundojaramillo@sednarino.gov.co.

24 AGO 2026


ADRIÁN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
 Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Sonia Cuarán Acosta - T.O. Medios Educativos	24-08-2026	
Aprobó: Fabián Jaramillo Rivera - Director Núcleo Educativo	24-08-2026	
Revisó: Luis Alberto Suarez – Subsecretario Calidad Educativa	24-08-2026	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
 Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
 Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
 Conmutador: (57) 2 7333737 - Código Postal: 520002 / 087
www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co